

## CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA MÍNIMA CUANTÍA No. 26001198 H3 DE 2026

**FECHA: 11 DE JUNIO DE 2026**

**OBJETO:** SUMINISTRAR, MANTENER, RECARGAR Y HACER PRUEBAS DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE LA AERONAUTICA CIVIL EN EL NIVEL CENTRAL

El valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$\$29.956.665)** Incluido el IVA, así como todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones que se generen con ocasión de la celebración, desarrollo y ejecución total del contrato.

**LIMITADO A MIPYME: NO**

### Participantes y Valor de las Propuestas

De conformidad con el cierre efectuado el día 02 de junio de 2026 - 10:00 am y dando aplicación al procedimiento establecido en los documentos del proceso, se presentaron las siguientes ofertas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
<a href="#">MANPOWER CIS SAS 26001198 H3 DE 2026</a>	MANPOWER CIS	Oferta en evaluación	2/06/2026 9:49 AM	25.292.000 COP
<a href="#">EXTINTORES EMCO</a>	EMERGENCIA Y CONTR OL EMCO S.A.S	Oferta en evaluación	2/06/2026 9:47 AM	23.972.550 COP
<a href="#">OFERTA ASSISTEX SAS - 26001198 H3 DE 2026</a>	ASSISTEX SAS	Oferta en evaluación	2/06/2026 9:46 AM	16.760.326 COP
<a href="#">SMA-26001198 H3 DE 2026</a>	SOLUCIONES ELECTRO MERO SAS	Oferta en evaluación	2/06/2026 9:19 AM	23.366.181 COP
<a href="#">AEROCIVIL 27001190</a>	EXSOLVEN SAS	Oferta en evaluación	2/06/2026 8:13 AM	15.036.721 COP
<a href="#">AERONAUTICA_PRONALTEX 2026</a>	PRONALTEX SAS	Oferta en evaluación	1/06/2026 9:21 PM	13.670.720 COP
<a href="#">Oferta GRT</a>	GRT LTDA	Oferta en evaluación	1/06/2026 5:00 PM	28.007.861 COP
<a href="#">26001198 H3 DE 2026 DIACCES -AERONAUTICA</a>	DIACCES	Oferta en evaluación	1/06/2026 4:11 PM	13.599.915 COP
<a href="#">AEROCIVIL 2026</a>	PROCOLDEXT SAS	Oferta en evaluación	1/06/2026 3:22 PM	11.130.070 COP
<a href="#">26001198 H3 DE 2026 69100A1620 SUMINISTRAR, MANTENER, RECARGAR Y HACER PRUEBAS D E LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE LA AEROCIVIL</a>	CONSESAT S.A.S.	Oferta en evaluación	1/06/2026 12:27 PM	24.725.000 COP

De conformidad con el principio de economía procesal y celeridad, y teniendo en cuenta que las 3 primeras propuestas con menor valor no cumplieron los requisitos exigidos en la invitación, se procedió a evaluar las cuatro (4) siguientes propuestas con menor valor y de acuerdo a la evaluación realizada por el comité jurídico y técnico, se deja consignado el resumen de la evaluación definitiva así:

Clave: APOY-7.0-12-008  
Versión: 05  
Fecha: 16/07/2024  
Página: 1 de 2

NO.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	CONCEPTO FINAL
6	EXSOLVEN SAS	-----	CUMPLE	RECHAZADO	<b>RECHAZO</b>
8	ASSISTEX SAS	-----	CUMPLE	RECHAZADO	<b>RECHAZO</b>
7	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
9	EMERGENCIA Y CONTROL EMCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>

Notas:

- Los proponentes 6 y 8 no cuentan con evaluación jurídica por encontrarse rechazados en su propuesta económica.
- El presente proceso se adjudicará por la oferta de menor valor que cumpla con todos los requisitos jurídicos y técnicos exigidos en los documentos del proceso.
- El proponente deberá remitirse a los informes de evaluación jurídico y técnico.

**COMITÉ EVALUADOR:**

Evaluador Técnico

Evaluador Jurídico

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES  
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 26001198-H3**

**OBJETO:** SUMINISTRAR, MANTENER, RECARGAR Y HACER PRUEBAS DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE LA AERONÁUTICA CIVIL EN EL NIVEL CENTRAL.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 29.956.665 COP

**FECHA DE CIERRE:** 2 DE JUNIO 2026

**PROPONENTE No. 7:** SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

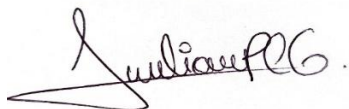
ASPECTO POR VERIFICAR	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN / PUNTAJE
1. Carta de presentación de la propuesta.	<p>Aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por PATRICIA ARIAS MORALES, en calidad de Representante Legal de SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S, identificada con C.C. 39.525.020 de Bogotá.</p> <p>El proponente aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.</p> <p>El proponente manifiesta que la empresa que representa NO es subordinada o controlada por otra sociedad, o controlante o matriz, o comparte alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentran participando en este mismo proceso de contratación.</p>	CUMPLE
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A
3. Existencia y representación legal.	<p><b>SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S</b>            Nit: 901830240-0            Fecha del certificado: 7 de mayo de 2026            Código de verificación: A269155942F68E            vigencia: Indefinida            Objeto: Cumple            Representante legal: PATRICIA ARIAS MORALES - C.C: 39.525.020 de Bogotá.            Capacidad para obligar a la sociedad: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad de conformidad con el certificado de existencia y representación.</p>	CUMPLE
4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	NO APLICA	N/A
5. Certificación de Mipymes	De acuerdo con la información aportada, la sociedad está clasificada como: MICROEMPRESA	CUMPLE

<b>6. Garantía de seriedad de la propuesta</b>	NO APLICA	N/A
<b>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</b>	El proponente aporta certificación suscrita por: PATRICIA ARIAS MORALES, C.C. No. 39.525.020 en calidad de representante legal de SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S en la que se registra que la sociedad ha cumplido con las obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso.	CUMPLE
<b>8. Pacto de transparencia</b>	El proponente aporta el formato pacto de transparencia, debidamente firmado por el representante legal.	CUMPLE
<b>9. Certificado de Antecedentes Judiciales</b>	El proponente aporta certificado de la Policía Nacional, en el que se puede evidenciar que el representante legal de la sociedad, NO tiene antecedentes judiciales.	CUMPLE
<b>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas</b>	El proponente aporta certificado de la Policía Nacional en el que se puede evidenciar que el representante legal de la sociedad, NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE
<b>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</b>	El proponente aporta certificado de la Contraloría General de la República, en el que se puede evidenciar que la sociedad y su representante legal, NO tienen antecedentes fiscales.	CUMPLE
<b>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b>	El proponente aporta certificado de la Procuraduría General de la Nación, en la que se puede evidenciar que la sociedad y su representante legal, NO tienen antecedentes disciplinarios.	CUMPLE
<b>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</b>	El oferente aportó reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal de la sociedad, NO se encuentra registrado como deudor alimentario moroso. Códigos de verificación: BTVKU13M82	CUMPLE

14. Acreditación de personal en situación de discapacidad (Ley 361 de 1997)	NO APLICA	N/A
15. Acreditación de emprendimientos o empresas de mujeres	NO APLICA	N/A

**CONCEPTO:** Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por **SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S** se tiene que **CUMPLE JURÍDICAMENTE**

Se firma en Bogotá D.C., el 10 de junio de 2026



-----  
**JULIANA PAOLA CORTINA G.**  
 Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

VoBo: Lina Paola Medina Pérez - Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Bogotá D.C., 10 de junio de 2026

Respetado  
**EDILSON ARENAS SILVA**  
Director Administrativo

**Asunto:** REMISIÓN DE INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO DEL PROCESO No. **26001198 H3 DE 2026**, que tiene por objeto “SUMINISTRAR, MANTENER, RECARGAR Y HACER PRUEBAS DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE LA AERONÁUTICA CIVIL EN EL NIVEL CENTRAL”.

Cordial saludo:

De acuerdo con nuestro compromiso, nos permitimos enviar la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas del proceso de contratación en asunto para su amable gestión.

**OFERENTE No. 7: SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S. – NIT 901830240-0**

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE (SI o NO)	SOPORTE
<b>Requisitos Técnicos</b>		
<b>Formato 8 – Especificaciones Técnicas</b> Aportar el Formato No. 8 debidamente diligenciado y firmado.	SI	El oferente entrega Formato No. 8 de Especificaciones Técnicas debidamente diligenciado y firmado por la Representante Legal, la Sra. Patricia Arias Morales.
<b>Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta</b> , se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.	SI	El oferente entrega Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta debidamente diligenciada y firmada por la Representante Legal, la Sra. Patricia Arias Morales.
<b>Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios</b> Anexar el documento suscrito por el Representante Legal, mediante la cual se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía del servicio prestado de mínimo doce (12) meses y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.	SI	El oferente entrega certificado de garantía de los bienes y servicios por doce (12) meses bajo las especificaciones técnicas descritas en el proceso de contratación, debidamente firmado por la Representante Legal, la Sra. Patricia Arias Morales.
<b>Experiencia</b>		
Presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren	SI	El oferente presenta Formato 19B Experiencia Específica del Proponente relacionando dos (2) contratos cuya sumatoria es superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el

**Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil**  
[www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co) - Av. El Dorado # 103 – 15 Bogotá, D.C., Colombia  
Para radicales <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR>  
Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847

<p>ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:</p> <p>i. El objeto u obligaciones deberá estar relacionado con “<i>SUMINISTRAR, MANTENER, RECARGAR Y HACER PRUEBAS DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO</i>”.</p> <p>ii. Que el valor del contrato o la sumatoria de las obligaciones relacionadas con el objeto sea(n) igual(es) o superior (es) al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.</p>		<p>presente proceso, debidamente diligenciado.</p> <p>Adicionalmente, presenta las certificaciones de estos contratos relacionados en el Formato 19B, cuya sumatoria del valor ejecutado es superior al valor del presupuesto oficial (\$288.070.222):</p> <p>1) Contrato de prestación de servicios y certificación con la Dirección de Antinarcótico de la Policía Nacional del 29/10/2019 cuyo objeto está relacionado con el objeto contractual y por valor total ejecutado de \$100.955.520, IVA incluido.</p> <p>2) Acta de liquidación con la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional del 05/03/2020 cuyo objeto está relacionado con el objeto contractual y por valor total ejecutado de \$187.114.702,38, IVA incluido.</p> <p>Así mismo, en el proceso de subsanación, aporta el Registro Único de Proponentes (RUP) a nombre de Soluciones Electromero SAS con NIT 901830240-0, en el que se evidencia la experiencia aportada por su socio o accionista Comercializadora Electromero SAS con NIT 900495749-6.</p> <p>En el RUP se evidencia en el Consecutivo No. 70 el contrato ejecutado con la Dirección Antinarcótico de la Policía Nacional por 121,99 SMMLV, y en el Consecutivo No. 138 el contrato ejecutado con la Policía Nacional Dirección de Bienestar Social por 225,95 SMMLV; en ambos contratos se encuentran los códigos UNSPSC relacionados con el presente proceso de contratación.</p>
<b>Económico</b>		
<p>Anexo Formato 7 Oferta Económica (Archivo Excel) el cual deberá ser diligenciado y firmado por el representante legal.</p>	<b>SI</b>	<p>El oferente presenta el Formato 7 Oferta Económica, debidamente diligenciado y firmado por la Representante Legal, la Sra. Patricia Arias Morales.</p>

**Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil**

[www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co) - Av. El Dorado # 103 – 15 Bogotá, D.C., Colombia

Para radicaciones <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR>

Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847

		Se valida que los valores ofertados no superan la lista de precios de referencia del Formato 7A.
--	--	--

Verificados los documentos y la información suministrada en la que se determina que la propuesta **CUMPLE** desde el punto de vista técnico, de acuerdo con lo exigido en los documentos del proceso.

OFERENTE	REQUISITOS TÉCNICOS
<b>SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>

El presente documento se expide a los once (11) días del mes de junio de 2026 y se suscribe por quienes intervinieron en la verificación, así:

*Ealeen Pérez*

**Ealeen Pérez Montaña**

Ing. Ambiental y Sanitaria Esp. QHSE Ms SST

Profesional Aeronáutico II – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

Evaluador Técnico

---

**Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil**

[www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co) - Av. El Dorado # 103 – 15 Bogotá, D.C., Colombia

Para radicaciones <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR>

Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847